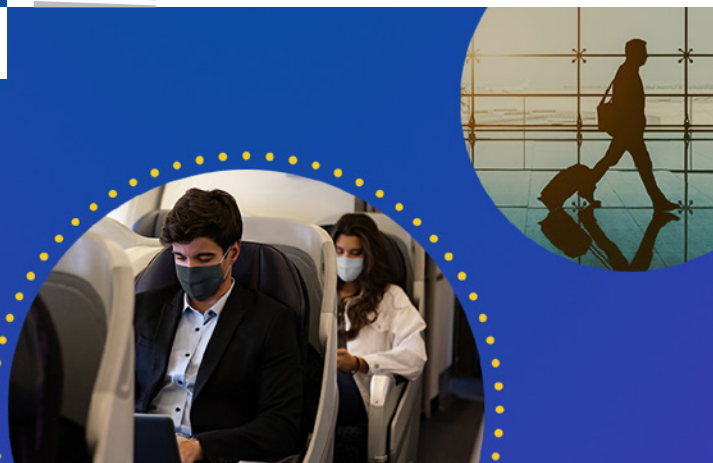




Comisión
Europea

Pandemia de coronavirus

Un enfoque coordinado de las medidas de restricción de la libre circulación en la UE



Octubre de 2020
#coronavirus

Los ciudadanos de la UE tienen derecho a circular libremente dentro de la UE. Al mismo tiempo, la actual pandemia ha dado lugar a diversas restricciones en toda la UE. Con el fin de aportar claridad a los ciudadanos y facilitar su vida, los Estados miembros han acordado mejorar su coordinación. Compartirán los últimos datos epidemiológicos con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, que publicará un mapa de Europa (también con los datos de los Estados asociados de Schengen), actualizado semanalmente, en diversos colores en función del riesgo en una región determinada. No habrá restricciones si se viaja desde una región «verde». Al viajar desde una región «naranja» o «roja», los gobiernos nacionales pueden pedir que los viajeros se sometan a pruebas o a cuarentena. Los gobiernos facilitarán información clara y oportuna antes de introducir tales medidas.

VERDE

En un período de 14 días:

menos del 4 % de resultados positivos de las pruebas durante la semana anterior y menos de 25 casos por cada 100 000 personas.

NARANJA

En un período de 14 días:

el 4 % o más de resultados positivos de las pruebas durante la semana anterior, pero menos de 50 casos por cada 100 000 personas,

o

menos del 4 % de resultados positivos de las pruebas durante la semana anterior, pero entre 25 y 150 casos por cada 100 000 personas.

ROJO

En un período de 14 días:

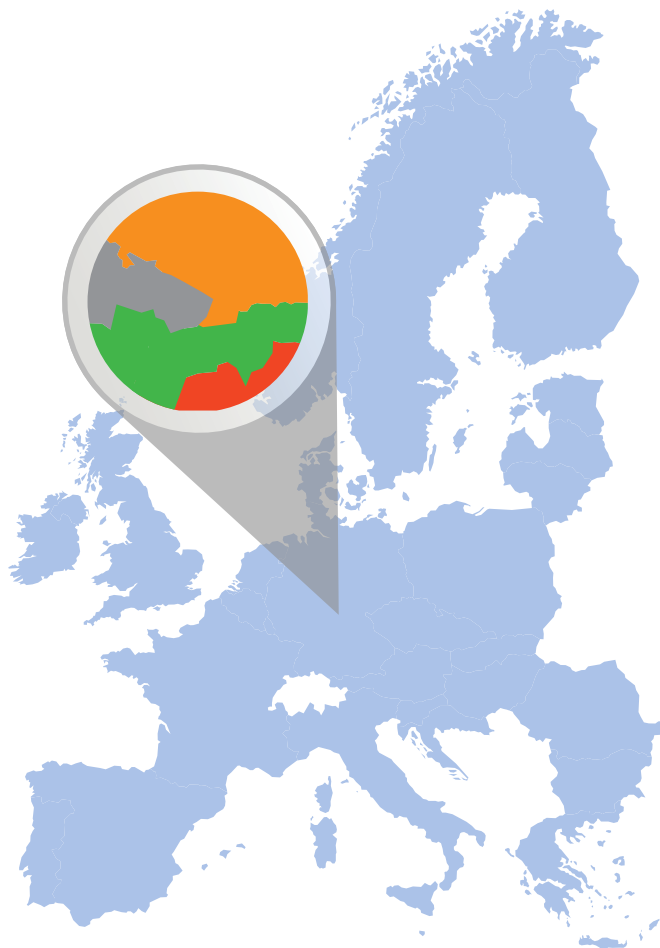
el 4 % o más de resultados positivos de las pruebas durante la semana anterior, pero 50 o más casos por cada 100 000 personas.

o

más de 150 casos por cada 100 000 personas.

GRIS

Información insuficiente para evaluar los criterios, por ejemplo, una tasa de pruebas igual o inferior a 300 por cada 100 000 personas.





¿Cómo se protegen los derechos de libre circulación de los ciudadanos al viajar por la UE durante la pandemia?

- ✓ Se puede viajar desde las regiones «verdes» sin restricciones.
- ✓ Siempre se permite regresar al Estado miembro de nacionalidad o residencia.
- ✓ No se debe discriminar a nadie.
- ✓ Cualquier medida que restrinja la libre circulación debe ser **proporcionada**, pero, en principio, **no debe denegarse la entrada al viajero**.
- ✓ Si se viaja debido a una **tarea o necesidad esenciales**, **no se exigirá la cuarentena**.



¿Se puede viajar al propio Estado miembro de la UE para asistir, por ejemplo, al funeral de la abuela?

Sí, porque se viaja por razones familiares o de negocios imperiosas.

¿Hay que someterse a cuarentena si se atraviesa un Estado miembro de la UE clasificado como «zona roja» para cambiar de tren?

No, al tratarse de un pasajero en tránsito.

¿Qué ocurre si se vive en un Estado miembro de la UE, pero se estudia en otro?

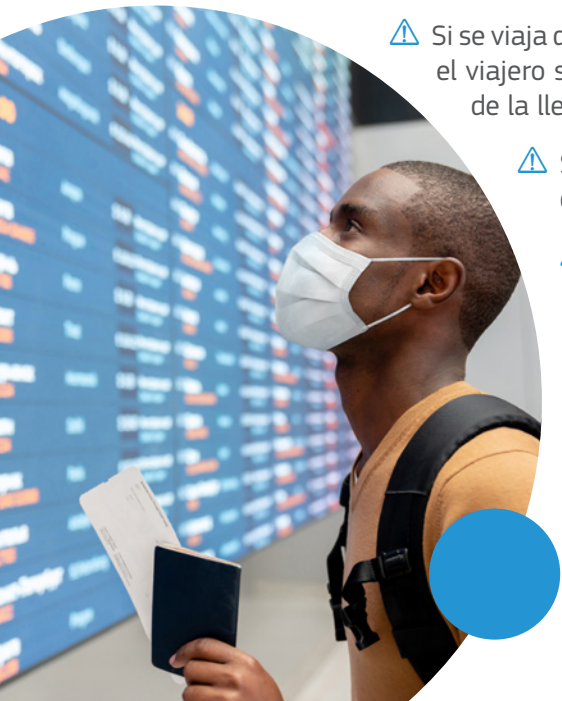
Se puede seguir estudiando sin tener que someterse a cuarentena, al tratarse de un alumno, estudiante o becario que viaja al extranjero cada día.

¿Qué ocurre si hay que ir a otro Estado miembro de la UE para una cita médica importante?

No debe aplicarse ninguna restricción si se trata de un paciente con razones médicas imperiosas.



¿Qué hay que saber si se viaja durante la pandemia de COVID-19?



- ⚠ Si se viaja desde una zona que no sea «verde», el Estado miembro de llegada puede pedir que el viajero se someta a cuarentena y/o una prueba de diagnóstico del coronavirus después de la llegada.
- ⚠ Se debe visitar «Reopen EU» para informarse sobre las medidas aplicables en el destino al que se viaje.
- ⚠ Se debe consultar el mapa para saber cuál es el riesgo en el destino al que se viaje.
- ⚠ En algunos Estados miembros puede sustituirse la prueba después de la llegada por una prueba realizada antes de la salida.
- ⚠ Se podrían tener que presentar formularios de localización de pasajeros al entrar en el territorio de un Estado miembro.